



**Autoinforme de seguimiento curso 20/21
(Convocatoria febrero 2022)**

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DEL DOCENTE**

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CURSO 2020-21

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: 18 de febrero de 2022	Fecha: 18 de febrero de 2022

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	4315558	
Denominación del título	Máster Universitario en Investigación Educativa para el Desarrollo Profesional del Docente	
Curso académico de implantación	2015-2016	
Web de la titulación	https://masteriedpd.uca.es/	
Oferta de título doble	SÍ	
	NO	X
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s		
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
Fecha de verificación	2/02/2021	
En su caso, fecha de la última modificación aprobada	29/10/2020	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	26/06/2019	
Sistema de Garantía de Calidad	Centro	X
	Título	

APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
COLABORA PRÁCTICAS	https://acortar.link/qDG8rJ	evaldeva@uca.es	Mocus397
SISTEMA DE INFORMACIÓN	https://sistemadeinformacion.uca.es	acredita	acredita592
CAMPUS VIRTUAL (Curso de Coordinación)	https://av01-20-21.uca.es/moodle/course/view.php?id=1254	udevadocenteinvitado	c103093

Análisis y Valoración:

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,17	4,67	3,29	-	3,82
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,2	4,86	4,6	-	4,29
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,49	3,56	3,67	-	3,73

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,77	4,12	3,43	-	3,7
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,36	4,69	4,45	-	4,38
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,49	3,56	3,67	-	3,73

La Web de la titulación (<https://masteriedpd.uca.es/>) se encuentra alojada en los servidores de la Universidad de Cádiz, a la cual se puede acceder desde la página de Másteres Oficiales de la Oficina de coordinación de Posgrado y desde la pestaña de Másteres de la web de la Facultad de Ciencias de la Educación. En la página Web del Máster se encuentra compilada toda la información pública del título, estructurada y organizada en los siguientes 11 apartados: *Conócenos*; *Acceso y matrícula*; *Estructura general del Plan de Estudios*; *Curso 20/21*; *Cursos Finalizados*; *Formación Complementaria*; *Sistema de Garantía de Calidad*; *Plan de Actuación COVID-19, Movilidad*; *Para Saber Más*; *Contactos e Información para Egresados y Egresadas*.

Se procede a continuación la descripción pormenorizada del contenido de cada uno de los apartados.

Apartado *Conócenos* cuenta con las siguientes entradas: Máster IEDPD; Competencias; Datos de identificación del Título; Cronograma de implantación; Salidas profesionales; Salidas académicas; Normas de Permanencia; Profesorado del Título; Coordinación y Coordinación académica; Coordinación horizontal y vertical; Criterios y procedimiento específico para una posible extinción del Título; Expedición del Suplemento Europeo del Título; Resultados del Título y Recursos disponibles.

Apartado *Acceso y matrícula* cuenta con las siguientes entradas: Acceso y matrícula; Datos del alumnado; Reconocimiento de créditos; Becas y ayudas; Información al alumnado de nuevo ingreso; Información sobre Apoyo y Orientación Matriculados; Información sobre Complementos de Formación.

Apartado *Estructura general del Plan de Estudios* cuenta con las siguientes entradas: Estructura del Plan de Estudios; Módulo Fundamental y Profesorado; Módulo de Formación Complementaria y Profesorado y Módulo de Aplicación: Prácticas Externas, Introducción al TFM y TFM.

Apartado *Curso 20/21* cuenta con las siguientes entradas: Calendario y guía docente 20/21 y Plan de actuación COVID-19 (curso 20/21).

Apartado *Cursos Finalizados* permite a los usuarios acceder directamente a la información de cursos anteriores como el calendario académico, la Guía docente o los diferentes planes de actuación puestos en marcha en cada curso académico en caso de que los hubiese.

Apartado *Formación Complementaria* cuenta con una única pestaña a partir de la cual se redirige a los usuarios a tres enlaces diferentes donde pueden encontrar Planes de Formación para el Empleo a nivel general y planes de formación para el empleo relativos a los años escolares en curso y finalizados.

Apartado *Sistema de Garantía de Calidad* cuenta con las siguientes entradas: Sistema de Garantía de Calidad del Centro; Comisión Académica del Máster; Autoinformes de Seguimiento; Autoinforme Renovación de la Acreditación del Título; Informes de seguimiento DEVA; Planes de Mejora; Informes de Sostenibilidad del Título; Sugerencias/Reclamaciones/Felicitaciones; Informes de Verificación e Informe de Renovación 2019.

Plan de actuación COVID-19: Coincidiendo con el inicio del Estado de Alarma a consecuencia de la COVID-19, añadió un apartado más a los que estructuran la información pública del Máster, denominado: Plan de Actuación COVID-19 (<https://acortar.link/QiCh15>). Dicho apartado (pestaña) da acceso a la información tanto institucional (normativas de las distintas administraciones, normativas de la universidad y del centro de regulación de la actividad docente, etc.) como académica (adendas de adaptación de los programas docentes de las asignaturas afectadas y de los procedimientos virtuales de adaptación de las prácticas, así como de presentación y defensa de los TFM) que reflejan los ajustes a esta situación.

Apartado *Movilidad* cuenta con las siguientes entradas: Calendario y Guía docente 20/21; Calendario de exámenes curso 20/21; Sistema de Evaluación 20/21 y Aula docencia 20/21.

Apartado *Para Saber Más* cuenta con las siguientes entradas: Enlaces de interés y Vídeo explicativo Máster IEDPD.

Apartado *Contacto* dirige a las personas usuarias a un formulario donde pueden dejar sus datos personales junto a los comentarios o las cuestiones que quieren trasladar a la coordinación del Máster, enviando este mensaje que pasará a ser gestionado y respondido posteriormente.

Apartado *Información para Egresados y Egresadas* permite acceder a una ventana donde se ofrece información de interés para los estudiantes egresados a nivel laboral o formativo que se relaciona directamente con los estudios del Máster en IEDPD cursados.

Para garantizar que la información del título y del Centro se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa la misma en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P01 - Difusión de la Información (<https://bit.ly/3FCWV19>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de la DEVA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del máster se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo II de la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster (versión 05, de junio de 2021).

Los indicadores en este curso 2020-21 reflejan resultados positivos en relación a la satisfacción con la información pública del título, tanto por parte del alumnado (3,82) como del PDI (4,29), valores similares a los del centro: alumnado (3,7) y PDI (4,38).

Apartado COVID:

Por otro lado, Desde la Declaración del Estado de Alarma el 14 de marzo de 2020, la Universidad ha informado puntualmente de todas aquellas normativas, acuerdos, procedimientos, protocolos o instrucciones adoptadas con motivo de la pandemia y la consecuente transformación de la docencia presencial a virtual. Para ello se habilitó un enlace específico para la transmisión y difusión de esta información: <https://www.uca.es/coronavirus/>.

Además de esta información de carácter general para toda la comunidad universitaria de la UCA, en la Facultad de Ciencias de la Educación se ha informado a su comunidad universitaria a través de un espacio específico de información específica en la Web del centro: <https://educacion.uca.es/curso-2020-21-covid-19/>.

Puntos Fuertes:

El Máster cuenta con una página Web en la que se compila de forma ordenada, sistemática y actualizada toda la información del título.

2) APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD**Análisis y Valoración:**

La Universidad de Cádiz (UCA) diseñó en 2008 un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos, siendo certificado este diseño en el año 2010 por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

Esta primera versión se ha revisado y actualizado a lo largo de los años de acuerdo a las experiencias acumuladas; también para dar respuesta a las diferentes normativas. La última de estas revisiones, denominada Manual del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la Universidad de Cádiz, Versión 3.0, se aprobó en Consejo de Gobierno el 28 de junio de 2021 (<https://acortar.link/Y4IOCe>), entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Todas las versiones de este Sistema se encuentran publicadas en el siguiente enlace: <https://acortar.link/2W2sgR>.

Desde diciembre de 2008 y hasta septiembre de 2021, la Universidad de Cádiz ha contado con un Gestor Documental que ha venido recogiendo los procedimientos propios del SGC hasta su versión 2.0, así como el registro de los distintos documentos que han emanado del mismo. Sin embargo, esta herramienta se muestra insuficiente como soporte único para la gestión de los documentos y las evidencias de la versión 3.0 del SGC, con un enfoque hacia la Acreditación Institucional de todos sus centros. Por ello, para la gestión de registros y evidencias, la Universidad de Cádiz cuenta actualmente con un sistema que combina el Gestor Documental antes indicado, el Sistema de Información de la UCA y el espacio COLABORA, a fin de poder dar respuesta tanto al proceso de Certificación de los SGC de los centros como a los de Seguimiento y Renovación de la Acreditación de los títulos.

Los principales órganos responsables del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) del plan de estudios de este Máster, todos ellos implicados en la elaboración del presente Autoinforme, son: la Junta de Facultad, responsable última del seguimiento y garantía de la calidad de los títulos que se imparten en el Centro, y la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC), responsable del seguimiento, de la evaluación y del control de calidad de los mismos. Tanto en la Junta de Facultad como en la Comisión

de Garantía de Calidad del centro están presentes la Decana y los Coordinadores de Títulos. Todo ello bajo la supervisión y orientación del Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos de la UCA.

Entre otras funciones, la CGC elabora, supervisa y aprueba los documentos de todos los procedimientos requeridos por el SGC, incluidos los correspondientes a los autoinformes de seguimiento. Y, en general, realiza el seguimiento de los títulos y vela por el cumplimiento de los objetivos incluidos en las memorias verificadas de los títulos, haciendo propuestas de mejora a partir del análisis y de la valoración de los indicadores resultantes del funcionamiento de las titulaciones y del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés.

Para regular el cumplimiento del SGC, la Facultad cuenta con un Reglamento de Régimen Interno del Centro, aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de marzo de 2008 (<https://acortar.link/4HUqLw>). Recientemente, la Junta de Facultad de Ciencias de la Educación, ha aprobado su modificación el pasado 13 de diciembre de 2021 (ACTA 413) (<https://acortar.link/v9n0IS>) que actualmente se encuentra en proceso de aprobación definitiva en Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz. Quedando regulada la naturaleza, la composición y el funcionamiento de la CGC de la Facultad de CCE en el TÍTULO IV. En su artículo 45 se recoge la naturaleza de la CGC, siendo el órgano encargado de la implantación, la revisión y las propuestas de mejora del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) del centro y de los títulos que se imparten en el mismo. En el artículo 46 se enumera su composición, donde ha habido ajustes en función del Manual del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz v. 3.0 (<https://acortar.link/Y4IOCe>). En dicho Manual se recomienda que la composición de la CGC debe ser como sigue: a) El Decano de la Facultad, que actuará como Presidente de la Comisión y que podrá delegar en el Responsable de Calidad del Centro; b) El Responsable de Calidad del Centro; c) Los Coordinadores de los títulos de Grado y Máster que se imparten en el centro; d) Un representante de estudiantes por cada título que se imparte en el centro; e) Un miembro del Personal de Administración y Servicios vinculado a la Facultad; f) Un Secretario que será elegido por la misma Comisión, de entre los miembros de la misma, a propuesta de su Presidente; 2. En la CGC podrán incluirse como invitados, si fuera necesario para los temas tratados, a empleadores y egresados que participarán con voz pero sin voto. En el artículo 47 se hace mención a la nueva figura en los centros que señala el Manual de Calidad del SGC v.3.0, el responsable de Calidad del Centro, siendo propuesto su nombramiento por el Decano, de entre los miembros de su Equipo de Dirección. Serán funciones del Responsable de Calidad del Centro: a) Representar al Decano o director, en los casos de delegación, en las reuniones de la C.G.C; b) Informar al Decano o director, en su caso, de todas las cuestiones planteadas en la CGC y las decisiones adoptadas; c) Verificar la planificación del SGC del centro, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del Manual del SGC, así como el correcto despliegue del mismo; d) Controlar la ejecución de las acciones derivadas de la revisión del sistema, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente un responsable para su seguimiento; e) Presentar a la Comisión de Garantía de Calidad un borrador propuesta de Informe de Gestión del Centro. Finalmente, en el artículo 49 de esta propuesta de Reglamento de Régimen Interno del Centro en su artículo 49 quedan recogidas las funciones de la CGC. Son funciones de la CGC: a) Planificar, revisar y evaluar el SGC del centro; b) Realizar el seguimiento de la eficacia de los procesos del SGC a través de los indicadores asociados a los mismos; c) Recibir y coordinar la formulación de los objetivos anuales y realizar el seguimiento de su ejecución. d) Aprobar los autoinformes de los títulos, analizando sus fortalezas y debilidades, proponiendo propuestas de mejora si fuera necesario y hacer seguimiento de las mismas; e) Elaborar,

junto con el Decano, el Informe de Gestión que se elevará para su aprobación en la Junta de Centro; f) Cualesquiera otras funciones que les sean atribuidas por la Junta de Facultad.

El SGC utiliza, recoge y contribuye al análisis de la información sobre el correcto desarrollo del título. Así, la mayoría de los datos de los indicadores utilizados en el presente Autoinforme han sido generados por el SGC de la UCA a través de los procedimientos correspondientes y han sido especificados en cada uno de los registros correspondientes, canalizados y aprobados en el seno de la Comisión de Garantía del Centro para garantizar correcto funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz con objeto de seguir mejorando nuestros títulos.

Apartado COVID

Como consecuencia de la pandemia producida por COVID-19, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz (UCA) aprobó una Adenda a los SGCs de los títulos oficiales que imparte (<https://bit.ly/3iwhouc>), que establecía el modo en que la UCA y sus centros debían adaptar los procedimientos del SGC de los títulos al nuevo escenario. Su principal objetivo fue garantizar el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la adquisición por parte de los estudiantes de los conocimientos y de las competencias propias de las enseñanzas impartidas en el título durante este periodo.

Al amparo de esta adenda, fueron múltiples las decisiones que se tomaron en relación con el seguimiento y la evaluación de los títulos, tanto en el ámbito de la UCA en su conjunto como en el propio centro. Una de estas decisiones fue que las encuestas de satisfacción con el título dirigidas a los distintos grupos de interés fueron aplazadas o sustituidas a fin de obtener información que permitiese realizar un mejor análisis, tanto de las actuaciones llevadas a cabo durante la situación de pandemia como del grado de satisfacción de los distintos grupos de interés. Dichas encuestas fueron elaboradas en el seno de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas con la colaboración de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC). Como consecuencia de ello, no se dispone de algunos indicadores contemplados por el SGC, para el curso 2019/2020 de los títulos para el seguimiento y la evaluación de estos. Los resultados de esta encuesta se encuentran publicados en el S.I. de la Universidad (<https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/Login> □ Indicadores SGC □ Indicadores Procesos SGC; (<https://bit.ly/34n0onw> - Ruta de Acceso: Alumnado – Curso 2019/20. Usuario: acredita – Clave: acredita592).

A nivel de Centro, la Comisión de Garantía de Calidad ha tomado las siguientes decisiones motivadas por la pandemia, en el curso 2020/2021. Estas decisiones se han ido recogiendo en las Actas de CGC del centro y se corresponden con actas comprendidas entre la 162 y 190. A continuación, se detallan por acta las decisiones COVID más relevantes para el Centro y su Comunidad.

En el acta 162 de la CGC, se recoge la creación de una Comisión COVID-19 que ha elaborado el borrador del Plan Específico de Prevención, Protección y Vigilancia frente al COVID-19 de la Facultad de Ciencias de la Educación para el curso 2020-2021, adaptando el plan elaborado por la UCA a los requerimientos de nuestra Facultad (<https://acortar.link/ufltea>). Asimismo, se establece un correo (covid.educacion@uca.es) para incidencias COVID.

En el acta 165 (<https://acortar.link/93dmWK>) se hace referencia a decisiones respecto a la puesta en marcha de las prácticas de los grados de Infantil y Primaria. Concretamente, se establece respecto a la organización docente de estas asignaturas, que los seminarios serán online asíncronos debido a los

problemas de espacio y limitaciones de aforo y se realizarán dos reuniones entre supervisores y tutores de los centros de forma online. En relación a las prácticas en los centros, el alumnado dispone de documentación para seguir con las indicaciones en relación a la situación COVID que se refleja en el Anexo 3 de la documentación aportado en el punto 10 del Acta 165. Entre dichas actuaciones se determina que el alumnado con anterioridad a su ingreso en los centros de prácticas, deberá cumplir con las siguientes obligaciones y firmar una declaración responsable de su cumplimiento: - Tener conocimiento de la Guía para la Organización Escolar del curso 2020/21.- Tener conocimiento en los primeros días desde la incorporación a la fase de prácticas, del Protocolo de Actuación específico COVID-19 del centro docente, y cumplir con lo establecido en el mismo. - Haberse sometido al test rápido o la prueba PCR coordinada por su universidad con la Consejería de Salud y Familias. - Asumir la responsabilidad de informar a su facultad y al centro docente de cualquier síntoma compatible con COVID-19 o de haber sido diagnosticado de COVID-19, conforme a criterio clínico, durante todo el periodo de prácticas.

En el acta 172 (<https://acortar.link/ueVIEY>) se recogen los acuerdos respecto a la modalidad de examen y defensa de TFG y TFM en las convocatorias siguientes, diciembre y febrero. En el punto 5, concretamente sobre la modalidad y el calendario de exámenes de grado para la convocatoria de febrero 2021. Dadas las características de los títulos de nuestro centro y para poder cumplir con un aforo del 33% según marca la Junta de Andalucía, se hace prácticamente inviable optar de forma general por la modalidad presencial. En este sentido, la propuesta que se trae a esta CGC es la modalidad online para todos los exámenes, excepto para algunas asignaturas que han solicitado la modalidad presencial y que cumplen con los criterios exigidos en dichas instrucciones; petición aprobada por asentimiento.

En el Acta 179 (<https://acortar.link/LPU0W3>) se hace referencia a las decisiones tomadas para la vuelta a las clases en la modalidad semipresencial a partir del mes de abril en el punto 2. Informe sobre la Resolución del Rector UCA/R73REC/2021, de 22 de marzo de 2021, por la que se actualizan las medidas preventivas orientadas a la disminución de la movilidad para minimizar la expansión de la COVID-19. Así, en las reuniones mantenidas con Coordinadores, Directores de Departamento y Representantes del Alumnado, se presentó y concretó el horario multimodal que se pondría en práctica a partir del 5 de abril del 2021. Se explica que es el mismo modelo que estuvo en vigor durante el primer semestre (que se interrumpió por el cambio sobrevenido de la nueva situación COVID) y que, en el caso de los Grados en Psicología y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, se concretó la modalidad síncrona o asíncrona de las franjas no presenciales, mientras que en los Grados en Educación Infantil y Primaria no se ha indicado expresamente, atendiendo a las sugerencias de los coordinadores y dada la diversidad en las asignaturas.

Por otro lado, en todos los Grados, en las sesiones de gran grupo en las que se alternan semanalmente los subgrupos, se ha decidido que en la primera semana fuese el subgrupo 2 el que acude presencialmente (una explicación de la modalidad de horarios se encuentra detallada en diferentes video enlazados en la página web de la facultad (<https://acortar.link/wqGGt0>)).

En el punto 3, sobre el mantenimiento de la docencia online en este título (Máster IEDPD), dada las características propias del título, se aprueba por asentimiento la docencia online lo que queda de curso.

En el acta 180 (<https://acortar.link/S2MBgR>) también se toman decisiones sobre algunas cuestiones académicas en relación a la situación provocada por la COVID-19. Concretamente, Informe sobre las adaptaciones realizadas con motivo de la vuelta a la docencia semipresencial. En este punto las

asignaturas Educación a través del Juego Plástico (41118041) y Sociología de la Educación de los Grados en Educación Infantil (41118006) y Primaria (41119006) mantendrán docencia online, según se ha notificado por los Servicios de Prevención. Señala, además, que solo para el caso de la asignatura Educación Ambiental en Infantil (41118044) ha sido imposible encontrar un aula con el aforo suficiente para uno de los grupos, por lo que la asignatura completa pasaría a docencia online. Por otro lado, también se aprueba la docencia online para las asignaturas optativas del MAES.

En el acta 182 (<https://acortar.link/0ECOqx>) se siguen tomando decisiones sobre la modalidad de exámenes y defensa de TFG y TFM para la convocatoria de junio en este caso. Igualmente, con los calendarios de examen de los grados. Para el caso de los TFG y TFM, hay ciertas contradicciones en relación a la información recibida desde Vicerrectorado y no se determina la modalidad final de los mismos. En el caso de los exámenes del resto de asignaturas, debido a que debe mantenerse el aforo del 33% en las aulas, algunas asignaturas podrán solicitar mantener la evaluación online. Por otro lado, el Grado de CCAFyD procede a hacer una modificación de la defensa del TFG, pasando de ser online asíncrona, a online síncrona.

En el acta 183 (<https://acortar.link/Gq1J9a>) y dada la cercanía de los exámenes de junio, se vuelven a aprobar las diferentes modalidades en el caso de los másteres. Quedando como sigue: 1) MAES: Modalidad presencial; 2) MIEDPD: dado que todas las asignaturas contemplan la modalidad de evaluación continua, no se desarrollarían exámenes presenciales sino entrega de trabajos a través de Campus Virtual en la fecha establecida; 3) MAFyS: Modalidad online tanto para junio como para septiembre; 4) MPGS: presencial u online a elección del profesorado. El Vicedecano indica que en caso de que para septiembre se reciba alguna instrucción que haga modificar lo que se apruebe en esta sesión para dicha convocatoria, se traería a CGC dicha modificación.

En relación a la modalidad de TFG y TFM se acuerda que la defensa de TFG de los cuatro títulos será en modalidad online. En relación a la modalidad de defensa de los TFM, las propuestas son las siguientes: 1) MAES: modalidad online para las convocatorias de junio y septiembre; 2) MIEDPD: modalidad presencial; 3) MPGS: modalidad presencial; 4) MAFyS: modalidad online para junio y septiembre. En caso de que para septiembre se reciba alguna instrucción que haga modificar lo que se apruebe en esta sesión para dicha convocatoria, se traería a CGC dicha modificación. Además, dado que existen una serie de normas en las defensas de TFG y TFM al considerarse actos públicos cuando se realizan en formato presencial, se diseña un documento que regula el acto público cuando la defensa es online, que viene especificado en el anexo 5 de este Acta.

El acta 186 (<https://acortar.link/ytG2Dz>) recoge el diseño de dos calendarios académicos para el curso 21/22 en función de la situación sanitaria en la que nos encontremos. Por ello, se establecen horarios en modalidad presencial y multimodal de los grados para el curso 2021/2022. Las propuestas presentadas se han realizaron con la colaboración de la coordinación de los grados y de la dirección de los departamentos y quedan aprobados por asentimiento.

Por último, el acta 189 (<https://acortar.link/YezQud>) recoge la aprobación del informe *FSGC P02-02: Informe de ejecución del plan de acciones específicas de orientación preuniversitaria (Grados)*. Es de especial mención como actuación COVID, el desarrollo de las Jornadas de Orientación que se venían haciendo en formato presencial y su paso a un formato online el curso 20/21. En coordinación con el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo a través del Director General de Acceso y Orientación (<https://acortar.link/0dgsfY>).

Puntos Fuertes:

La Universidad de Cádiz cuenta con un Gestor Documental para la gestión de los documentos y evidencias de la versión 3.0 del SGC, con un enfoque hacia la Acreditación Institucional de todos sus centros. Además, para la gestión de registros y evidencias, la Universidad de Cádiz cuenta actualmente con un sistema que combina el Gestor Documental antes indicado, el Sistema de Información de la UCA y el espacio COLABORA, a fin de poder dar respuesta tanto al proceso de Certificación de los SGC de los centros como a los de Seguimiento y Renovación de la Acreditación de los títulos.

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
13/07/2021 Informe de Seguimiento del Plan de Mejora	Recomendación de Especial Seguimiento nº2: Se deben atender adecuadamente las recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento incluidas en los informes anteriores. Específicamente, explicar el grado de participación e implicación de los diferentes grupos de interés en la aplicación d el SGC	Acción de mejora: Se atiende en el presente autoinforme. Se ha concretado la participación e implicación de los diferentes grupos de interés en la aplicación y cumplimiento del SGC, según la modificación del Reglamento de Régimen Interno del Centro, de fecha 13 de diciembre de 2021 (ACTA 413) que actualmente se encuentra en proceso de aprobación definitiva en Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz. Dicha modificación se ha realizado de acuerdo Manual del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA 3.0 Evidencias contrastables: Modificación del Reglamento de Régimen Interno del Centro, de fecha 13 de diciembre de 2021 (ACTA 413) (https://acortar.link/v9n0IS) que actualmente se encuentra en proceso de aprobación definitiva en Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz. Manual del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz versión 3.0 (https://acortar.link/Rkehq8)

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA

Análisis y Valoración:

INDICADOR (TÍTULO)		2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		74,23%	89%	80,77%	86,7%	85,2%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		97,3%	98%	97,22%	98,07%	100%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		76,29%	91%	83,08%	88,41%	85,2%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		11,1%	0%	10%	5,88%	6,9%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		55,8%	92,86%	80%	47,06%	65,5%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		98%	94,17%	85,56%	95,24%	92,1%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		1,94	1,29	1,75	1,25	1,4
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	-	-	-
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	7,10%	-	27,27%		
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente	-	-	-	-	-

	internacional				
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,38	3,86	2,4	2,83
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		3,71	4	3	3,33
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	-	-	4,36
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	-	-	-
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	-	-	3,6
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		4	3,33	3,6	4

INDICADOR (CENTRO)		2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		96,59%	95%	94,7%	95,79%	94,1%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		99,66%	99%	99,55%	99,5%	99,4%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		96,92%	96%	95,13%	96,28%	94,7%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		1,85%	3,14%	2,92%	2,73%	4,3%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		90,04%	91,76%	92,08%	77,13%	76%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		99,53%	97,77%	97,44%	97,64%	97,8%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	Duración del master de 1 año	1,3	1,2	1,21	1,21	1,22
	Duración del master de 2 años	-	-	-	2	2
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	-	-	1,53
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	1,3%	0,31%	2,77%	0,5%	0,24%
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,54	2,78	1,94	-	2,75
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		3	3,57	2,7	-	3,13
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	-	5	-	4,54
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	-	5	-	1,97
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	-	4,25	-	3,67

ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	3	3,05	2,71	-	3,23
---	---	------	------	---	------

En el curso 20-21, el título ha seguido cumpliendo con la planificación establecida en la memoria verificada (fecha de la última verificación: 2/02/2021). Todos los aspectos de organización y desarrollo del programa correspondiente al curso 20-21 han quedado recogidos en la Guía Docente del Máster (<https://acortar.link/77NE4L>), publicada en la web de la titulación: <https://acortar.link/98ZCC0>. En la misma se contemplan competencias, contenidos, metodología de enseñanza, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía, cumpliendo con el desarrollo del plan de estudios previsto en la memoria. Todos los indicadores del P04 – Proceso para la gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje, reflejan valores positivos en relación con la gestión del título, consolidando la tendencia de años anteriores.

La *Tasa de rendimiento* se mantiene en un 85,2%, un valor similar a la del curso anterior, este valor se ve afectado a la baja en función del número de estudiantes que deciden dejar para las convocatorias del siguiente curso la presentación del TFM (materia de 12 créditos en este título). Dicho retraso es debido a que las investigaciones que los estudiantes suelen plantear para su TFM requieren de la recogida de información en centros y unidades escolares, acción que resulta complicada en función de la ubicación temporal del módulo de aplicación. Dicho retraso que, en muchos casos, supone no poder finalizar sus TFM durante el curso de ingreso, y por tanto no poder titular, quedando ello reflejado en los datos de graduación.

La *Tasa de éxito* alcanza un valor máximo del 100%, lo que viene a significar que los estudiantes consiguen superar a lo largo del curso el total de las materias a la que se presentan a examen. La *Tasa de evaluación*, es decir, la tasa de estudiantes que se presentan a la evaluación final de una asignatura, sigue manteniendo, al igual que en años anteriores, un valor alto (85,2%).

El motivo principal que argumentan los estudiantes para postergar la realización de sus TFM(s) viene, en gran medida, causado por la situación de confinamiento, derivada de la crisis sanitaria, la cual durante el curso pasado y este curso 20-21 ha impedido a muchos estudiantes desarrollar el trabajo de campo planificado en su investigación del TFM, que, en bastantes casos, implicaba acceder a centros y unidades educativas para recabar información. Consecuentemente, muchos han optado por retrasar este proceso hasta que se levantaran las restricciones de movilidad, decisión que ha implicado que muchos estudiantes no pudieran finalizar sus TFM o alargar su realización.

La mayoría de los estudiantes consiguieron graduarse P04-05 (65,5%) y solo un bajo porcentaje de estudiantes (6,9%) terminaron abandonando P04-04, debido, en gran medida, a motivos laborales, ya que consiguieron un puesto de trabajo, aunque no se dispone de información numérica de esta evidencia, aunque sí correos personales del alumnado. La *Tasa de eficiencia* se mantiene en un valor alto (92,1%), similar a la de cursos anteriores, al igual que ocurre con la duración media de los estudios, que en el curso objeto de análisis se sitúa en 1,4 años, lo que supone un valor razonable y equiparable al de resto de Másteres, de un año, pertenecientes al centro y la UCA.

El P04-10 Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente es moderadamente positivo (2,83), y refleja un incremento de 0,43 respecto a la última referencia que se tiene de este indicador (2,4), correspondiente al curso 18-19, además se sitúa en un valor algo más alto del que se da a nivel

de centro (2,75). En relación a este aspecto, señalar que desde el Máster se han puesto en marcha la celebración, en las semanas previas al inicio de curso, de una reunión de todo el equipo docente del Máster para coordinar aspectos didácticos y metodológicos referidos a la organización y al desarrollo del programa (<https://acortar.link/C0vrce>) (USUARIO: udevadocenteinvitado ; CLAVE: c103093) (ver apartado INFORMACIÓN DE INTERÉS DESARROLLO DEL MÁSTER) , y, aunque estas iniciativas y otras que se han ido tomando apuntan a una tendencia positiva de este indicador, habrá que revisar el próximo año si se consolida dicha tendencia.

El indicador referido a la gestión del TFM, el P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM, muestra una valoración moderadamente positiva (3,3). Por su parte, los aspectos referidos a la gestión de las prácticas externas realizadas son valorados positivamente por los estudiantes con un 3,6, mientras que en el caso de los tutores académicos P04-12, el valor sube hasta un 4,36. Estos buenos datos en relación con la gestión del TFM y prácticas externas se explican, en gran medida, por la labor informativa y de gestión que se lleva a cabo desde la coordinación del módulo de aplicación. Para informar al alumnado sobre el módulo de aplicación, en cada edición del Máster la coordinación del título organiza dos seminarios informativos donde se presentan las fechas relevantes, los plazos y la documentación del módulo de aplicación, además de las diferentes líneas que, posteriormente, podrá seleccionar; también se lleva a cabo la presentación de los diferentes grupos de investigación que se ofertan a los estudiantes como espacios de prácticas y a los cuales también pueden vincular sus trabajos fin de máster. Concretamente, en este curso 20-21 se han desarrollado 2 seminarios: el primero el 17 de diciembre de 2020, y el segundo el 27 de enero de 2021, ambos contemplados en el calendario académico del Máster 20-21 (<https://acortar.link/98ZCC0>). Además de ello, las asignaturas del módulo de aplicación cuentan con soporte docente a través del Campus Virtual (*usuario*: udevadocenteinvitado; *contraseña*: c103093).

También cabe destacar en relación con las prácticas externas que en este curso la Comisión Académica, aprobó en fecha 14 de abril de 2021 (<https://acortar.link/ryZY8S>) un nuevo Plan de Prácticas (<https://acortar.link/IY2jPN>) en el que se regula el procedimiento de asignación de tutela tanto académica como profesional de las prácticas externas y en el que se establecen los criterios sobre la adecuación de los perfiles profesionales y cualificación del profesorado implicado en las mismas.

Antes de pasar al análisis de los indicadores de movilidad resulta oportuno señalar que las principales motivaciones que llevan a los estudiantes a cursar esta titulación no propician la movilidad saliente. De un lado, muchos lo hacen para completar su formación inicial docente en aspectos investigadores y de innovación educativa, fundamentalmente porque esta titulación los posiciona mejor de cara a solicitar el acceso a los programas de doctorado vinculados al ámbito educativos; por otro lado, muchos otros estudiantes lo cursan como un modo de obtener una puntuación extra de cara al concurso de oposiciones de los cuerpos docentes. Ambas situaciones tienen reflejo en una escasa movilidad saliente del alumnado que lo cursa. No obstante, algunos estudiantes que inicialmente manifestaron cierto interés por desarrollar algún tipo de movilidad desistieron ante la evolución de la pandemia.

La situación es diferente respecto a la movilidad entrante, ya que la titulación de forma habitual cuenta con estudiantes que provienen de universidades nacionales (especialmente andaluzas) y extranjeras (fundamentalmente latinoamericanas y magrebíes). En el caso de los estudiantes latinoamericanos su movilidad está vinculada a la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), mientras

que en el caso de los estudiantes magrebíes suele estar vinculada al Aula Universitaria del Estrecho, aunque la vinculación con estas redes y programas no siempre tiene reflejo en los datos de movilidad.

Durante el curso 20-21 probablemente debido a la pandemia, el Máster no ha contado con estudiantes implicados en programas de movilidad.

Los indicadores de movilidad reflejan que el alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes, valora muy positivamente (4) la gestión de este aspecto. No obstante, es posible que parte de este resultado se deba a que algunos alumnos que se encuentran matriculados en Grados pero cursan asignaturas del Máster, hayan respondido a este apartado de la encuesta.

Puntos Fuertes:

El Máster se revela como una titulación atractiva y demandada por el alumnado.

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
13/07/2021 Informe de Seguimiento del Plan de Mejora	Recomendación nº 3: Se recomienda definir y aplicar criterios sobre la adecuación de los perfiles profesionales y cualificación del profesorado implicado en las prácticas externas.	<p>Acción de mejora 1: Plan de Prácticas en el que se regula el procedimiento de asignación de tutela tanto académica como profesional de las prácticas externas y en el que se establecen los criterios sobre la adecuación de los perfiles profesionales y cualificación del profesorado implicado en las mismas.</p> <p>Evidencia contrastable: https://acortar.link/JY2jPN</p> <p>Acción de mejora 2: Aplicación de criterios de adecuación de los perfiles profesionales y cualificación del profesorado en la asignación de tutores curso 20-21 implicado en las prácticas externas</p> <p>Evidencia contrastable: Asignación de tutores de prácticas curso 20-21 en el espacio Colabora UCA https://acortar.link/qDG8rJ Usuario: evaldeva@uca.es Clave: Mocus397</p>

4) PROFESORADO

Análisis y Valoración:

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	67,65%	61,29%	64,52%	43,75%	48,48%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	64,71%	70,97%	70,97%	56,25%	21,21%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,1	4,5	4,6	4,3	4,5

ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	28,57%	35,5%	22,58%	31,25%	42,42%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	40%	63,6%	57,14%	80%	85,71%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	60%	34,4%	42,86%	20%	14,29%

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	55,56%	51,72%	58,96%	50,38%	54,2%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	53,33%	51,72%	61,94%	55,73%	36,64%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,3	4,3	4,3	4,4
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	20,74%	22,4%	20%	29,77%	32,06%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	53,57%	65,4%	66,67%	71,79%	78,57%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	46,43%	34,6%	33,33%	28,21%	21,43%

El perfil del profesorado implicado en el MIEDPD no ha experimentado variaciones significativas con respecto a años anteriores, y se presta especial atención a la adecuación de los perfiles profesionales de los docentes, contempladas en la memoria del título. Atendiendo a los datos que figuran en el Sistema de Información de la UCA, disponible en <https://acortar.link/Dkzvlg> siguiendo la siguiente ruta: Indicadores SGC/Indicadores Procesos SGC/P05-Gestión Personal Académico/Indicadores P05(01), en el título imparten docencia un total de 33 docentes, lo que supone que ha aumentado en uno respecto al curso precedente. Se aprecian pequeñas variaciones con respecto al curso anterior en el número de docentes que se sitúan en cada categoría profesional. El número de profesores titulares de Escuela Universitaria y profesores Contratados Doctores ha subido con respecto al curso anterior, pasando, en este curso, de 2 a 3 docentes titulares Universitarios y de 3 a 8 docentes contratados Doctores. Por otro lado, el número de Profesores Ayudantes Doctor ha experimentado una ligera disminución con respecto al curso anterior, pasando de 11 a 8 docentes.

Atendiendo a su desglose en porcentajes, en este curso el profesorado se distribuye de la siguiente forma: Titulares de Universidad (24,24%), Contratados Doctores (24,24%), Ayudantes Doctores (24,24%), Titulares de Escuela Universitaria (9,1%), Catedráticos de Universidad (3%), Catedrático de Escuela Universitaria (3%), Asociados (3%), y por último un 9% de otros, fundamentalmente profesorado sustitutos que se incorpora a los departamentos para cubrir necesidades docentes normalmente causadas por bajas. Esta distribución pone de relieve que el 63,3 % del profesorado del título es estable y con dedicación a tiempo completo a la docencia universitaria. Destaca, de igual modo, que el casi el 100% de la tasa de docentes que imparten docencia en el Máster son doctores, viéndose reducida mínimamente por la presencia de algunos de docentes sustitutos que cubren necesidades docentes surgidas. Las sustituciones del Personal Docente e Investigación en la Universidad de Cádiz se realizan mediante Bolsas de Trabajo que se renuevan anualmente, así como mediante otra serie de procedimientos. Todo ello se encuentra recogido en el REGLAMENTO UCA/CG05/2014, de 17 de junio de 2014, por el que se establecen los procedimientos para la cobertura de las necesidades docentes

sobrevenidas en la Universidad de Cádiz, que puede consultarse públicamente en el enlace: <https://acortar.link/cvcgJy>.

Por otro lado, los docentes Catedráticos de Universidad y de escuelas Universitarias, titulares de Universidad y escuelas Universitarias y contratados Doctores, cuentan con un alto número de quinquenios reconocidos haciendo en este curso se alcance el mayor valor de la serie temporal (68). Algo similar ocurre con la experiencia investigadora, reconocida para estos docentes nuevamente que alcanza un máximo de la serie temporal con un total de 24 sexenios.

Este curso ha aumentado el número de créditos de dedicación al título, destacando el total de créditos para los profesores Contratados Doctores (13,50) que hace aumentar la tasa con respecto al año anterior en 10 puntos, al igual que ocurre con los profesores Catedráticos de Universidad (4.00), lo que hace aumentar la tasa con respecto al año anterior en 1,26 puntos. Por otro lado, la disminución de docentes sustitutos ha supuesto que también el número de créditos relacionados con éstos baje hasta situarse en 3,00, subiendo 1,5 puntos con respecto al año anterior.

Resulta bastante destacable el porcentaje de créditos de dedicación al título sobre el total de créditos impartidos en el resto de títulos con el que el MIEDPD cuenta para este curso. El porcentaje de los profesores Catedráticos de Universidad ha aumentado en un 18,94%, así como el de profesores titulares de Escuela Universitaria que ha experimentado un aumento del 2,92%. Todo ello unido a otras tasas de aumento algo menos elevadas, como la que corresponde a profesores Ayudantes Doctores del 1,74% posibilita, que, para este curso, el MIEDPD cuente con una tasa total de dedicación al título de sus docentes con respecto al resto de títulos de un 12,08%, siendo la mayor tasa con la que se cuenta en la serie histórica del Máster.

Resulta especialmente destacable la valoración que realizan los estudiantes de la actividad docente del título. Su indicador, P05-04: *satisfacción de los estudiantes con la docencia*, alcanza un valor de 4,5, bastante elevado y superior en dos décimas al del curso anterior y en 1 décima al del centro. En la reunión de coordinación de todo el equipo docente del Máster (<https://cutt.ly/OOgKZXG>), celebrada el 14 de octubre de 2020, se acordaron los siguientes aspectos docentes:

- Conectar los contenidos de las materias con la investigación actual en temáticas afines.
- Trabajar en las clases, en la medida de lo posible, con materiales reales de investigaciones.
- Animar la participación de los estudiantes en eventos científicos (congresos, jornadas, simposios, ...).
- Potenciar el uso de software de investigación.
- Incentivar el desarrollo de (micro)investigaciones reales.
- Potenciar como recurso didáctico las simulaciones de elaboración de proyectos para participar en convocatorias reales, la elaboración de informes de investigación, la redacción de artículos para revistas del ámbito, presentación de ponencias, etc.

El esfuerzo del profesorado, a través de estas y otras acciones similares, por adecuar la metodología docente a la lógica de un máster de investigación parece que está siendo valorado muy positivamente por los estudiantes.

En el curso objeto de análisis, la participación del profesorado en la evaluación de su actividad docente (modelo DOCENTIA) ha sido superior a la de cursos anteriores, alcanzando en este un porcentaje del

42,42% lo que supone superar al anterior en 11,17 puntos. De todos los que se presentaron el 85,71% alcanzaron la calificación de excelente y el 14,29% de favorable.

El indicador ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas alcanza un valor de 48,48%, lo que refleja un moderado aumento de aproximadamente 5 puntos sobre el valor del curso anterior. Por su parte, la participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente (ISGC-P05-03) cae a un 21,21%, que se aleja significativamente de la media de años anteriores. Esta acusada bajada también se observa a nivel de centro y a nivel de toda la universidad. La razón que pensamos que se explica esta circunstancia tiene que ver con las prórrogas que solicitaron muchos proyectos de innovación y mejora docente, así como proyectos de investigación, en ejecución durante el 19-20, debido a las dificultades para su desarrollo por las situaciones de confinamiento por la COVID-19 durante dicho curso. Ello llevó a que muchos de los docentes que participan en el Máster se dedicaran en el 20-21 a finalizar los proyectos del curso 19-20 y a no participar en nuevos proyectos de innovación y mejora docente.

Puntos Fuertes:

Muy alta satisfacción de los estudiantes con la docencia (4,5)
El aumento en la participación del profesorado en la evaluación de su actividad docente (DOCENTIA).

5) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Análisis y Valoración:

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	67%	100%	120%	100%	100%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	30%	93,33%	33%	113,33%	96,67%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	20%	170%	90%	323,33%	350%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	69,23%	77,78%	41,67%	87,18%	60,42%
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,75	4,43	3,33	-	3,24
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	3,17	4	3,5	-	3,13
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,32	3,82	2,82	-	3,49
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,75	4	3,76	-	3,65

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	86,27%	98,86%	101,2%	100%	100%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	102,11%	102,63%	103,68%	109,47%	96%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	188,42%	175,44%	169,12%	189,65%	456,67%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	25,84%	24,5%	24,42%	25,03%	73,47%
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,99	3,32	2,64	-	3
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	3,56	2,44	2,58	-	2,62

ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,2	3,31	3,16	-	3,6
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,82	3,74	3,58	-	4,01

En este curso 20-21, el Máster se inició con una ocupación plena de las plazas ofertadas (100% de ocupación), pero a finales de noviembre un alumno se dio de baja argumentando imposibilidad de compaginar el trabajo y la asistencia a las clases del Máster con los requerimientos de su desempeño como profesor de música en un Instituto de Educación Secundaria. Dado lo avanzado del curso, desde la Secretaría no se ofertó dicha plaza al alumnado que estaba en lista de espera por lo que la plaza quedó finalmente sin cubrir. Debido a lo anterior, este curso 20-21 el título ha contado con un total de 29 estudiantes matriculados de nuevo ingreso, 1 menos que el número de plazas ofertadas, esto se traduce en una Tasa de ocupación del título (ISGC-P02-02) del 96,67%. de estos 25 son mujeres y 4 hombres. Como viene siendo habitual en este título mayoritariamente los estudiantes que acceden son bastante jóvenes, ya que el 69% tienen entre 23 y 26 años, el 20,7% tienen 27 y 29 años, y solo un 10,3% tienen 30 o más años, además en todos los casos se refiere disponibilidad a tiempo completo de dedicación al Máster. Este curso no cuenta con ningún alumno o ninguna alumna de nacionalidad extranjera, probablemente debido a las restricciones y limitaciones a la movilidad por pandemia.

El alumnado de nuevo ingreso del curso 20-21, cumple plenamente con el perfil del ingreso al Máster, ya que en su totalidad se trata de alumnado egresado de los Grados en Educación Infantil y Primaria o de titulaciones equivalentes. Concretamente 17 provienen del Grado en Educación Infantil (58,62%), 11 del Grado en Educación Primaria (39,93%) y 1 de la Diplomatura en Magisterio (3,5%). Las titulaciones desde las que accede el alumnado tienen también reflejo en la distribución por género del alumnado del Máster, ya que al igual que ocurre en los Grados en Educación Infantil y Primaria predominan mayoritariamente las mujeres, en este curso el 86,2% son mujeres y el 13,8% hombres. Del total de estudiantes de nuevo ingreso, el 75,9% cursó estudios previos en la UCA, el 20,6% en otras universidades andaluzas, y solo 1 persona (3,5%) en una universidad de fuera de Andalucía (Universidad de Salamanca).

Estos indicadores reflejan que el Máster se revela como una titulación atractiva y demandada por el alumnado de las titulaciones de magisterio, como lo refleja la Tasa de adecuación de la titulación en este curso ha sido del 100%, lo que indica que el total de alumnado matriculado de nuevo ingreso que se preinscribieron en este Máster lo eligieron como primera opción, así como la Tasa de preferencia del Título, que este curso ha sido del 350% lo que viene a indicar una alto porcentaje de preinscripciones en primera opción sobre el total de plazas ofertadas. Como se explicó en el Autoinforme 19-20, las fuertes fluctuaciones en la tasa de ocupación de un año a otro están vinculadas con las convocatorias de oposiciones al Cuerpo de Maestros en sus distintas especialidades (Infantil, Primaria, Pedagogía Terapéutica, Lengua extranjera, etc.). Los años en que se convocan oposiciones la ocupación suele caer hasta un 33% aproximadamente, mientras que en los años en que no se convocan, la Tasa de ocupación suele estar muy próxima o superar el 100%. Esto es congruente con el perfil del alumnado que se matricula en el Máster, mayoritariamente alumnado egresado de los Grados en Educación Infantil y en Educación Primaria. No obstante, la situación derivada del estallido de la COVID-19 ha alterado la matrícula del Máster que este curso 20-21 ha contado con una inscripción mayor de lo que cabría esperar, teniendo en cuenta las modificaciones en el calendario de las convocatorias de oposiciones derivada de la situación sanitaria.

El alumnado valora positivamente (3,24) su satisfacción con los programas y las actividades de apoyo y orientación académica (ISGC-P06-07), al igual que con los programas y las actividades de orientación profesional (3,13) (ISGC-P06-08), en ambos casos dicho valores desciende moderadamente respecto a los del curso 18-19, aunque se mantienen un poco por encima de los valores del centro para estos indicadores, y son muy próximos a los de la UCA en su conjunto (3,35) y (3,05) respectivamente.

Desde la coordinación del Master se están impulsando en los últimos años actuaciones de apoyo y orientación académica y profesional destinadas a reforzar este aspecto. En concreto, desde el curso 19-20 se puso en marcha un espacio en el Campus Virtual de la UCA, denominado INFORMACIÓN Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (<https://acortar.link/C0vrce>) (*usuario: udevadocenteinvitado; contraseña: c103093*) como vía específica del título para difundir e implicar al alumnado en actuaciones y servicios de orientación académica y profesional planteadas desde el Máster, el Centro y la UCA. Este espacio permite visibilizar actividades de orientación académica y profesional que se venían realizando pero que no tenían un espacio propio de difusión, animando así al alumnado a participar en las mismas (difusión de eventos científicos, difusión de cursos y actividades formativas de la universidad y centro, así como otras que surgen a iniciativa el propio Máster).

De forma más específica se han puesto en marcha cursos y actividades para dar en respuesta a demandas de necesidades formativas planteadas por el alumnado, entre las que cabe destacar:

- Seminario titulado: "Iniciación a la recogida de datos en el contexto digital para la investigación educativa", desarrollado por la coordinadora del Módulo de Aplicación, como apoyo al proceso de recogida de información para la elaboración del TFM.
- Conferencia Inaugural 20-21: ¿Qué, para qué y cómo investigar en educación? Dr. Eduardo García Jiménez, Catedrático de MIDE de la Universidad de Sevilla.
- Conferencia de Clausura 20-21: Investigación Educativa versus Cambio Escolar: Los Ciclos de Mejora en el Aula. Dr. Profesor Dr. Rafael Porlán Ariza, Catedrático de Universidad del Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales, de la Universidad de Sevilla.

La Información pormenorizada de todo ello se encuentra disponible en el curso del Campus Virtual denominado INFORMACIÓN Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (<https://acortar.link/C0vrce>) (*usuario: udevadocenteinvitado; contraseña: c103093*).

Especialmente valorada por los estudiantes fue la Sesión informativa sobre el Programa de Doctorado "Investigación y Práctica Educativa" (IPE-8219) de la Escuela de Doctorado EDUCA de la Universidad de Cádiz que se viene realizando en los dos últimos años (<https://acortar.link/ILcT9V>).

Como se ha indicado en otro apartado de este autoinforme, muchos de los alumnos que cursan este Máster buscan completar su formación inicial como docente en aspectos investigadores y de innovación educativa, fundamentalmente porque tener esta titulación (en el ámbito de la investigación educativa) los posiciona mejor de cara a solicitar la entrada en los programas de doctorado, vinculados al ámbito educativo. Por lo que la información (acceso, fechas, procedimiento, documentación, contenido del programa, ...) sobre los distintos programas de doctorado relacionados con el ámbito educativo, además de ser una demanda de los estudiantes, supone reforzar las actividades de los servicios de orientación académica y profesional específicas para el alumnado del Máster.

También se está realizando un esfuerzo desde Vicedecanato de Orientación, Tutoría y Formación por extender e implicar al alumnado del Máster de nuevo ingreso, así como el resto de alumnado del título,

en los servicios de orientación académica y profesional que aporta la Universidad, principalmente a través del Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA) (<https://educacion.uca.es/proa/>), así como un plan específico de Orientación Académica (<https://acortar.link/lhlLmq>) y Profesional (<https://acortar.link/xXTLkF>) a través de cursos incluidos en el Plan Formativo que ofrece la Facultad de Ciencias de la Educación.

Dentro de las actividades que se planifican cada curso en la Facultad de Ciencias de la Educación para el PROA, nos encontramos las siguientes:

- Actividades de Acogida dirigida al alumnado novel y cuya tutorización es proporcionada por estudiantes mentores
- Orientación Académica y Profesional a través de cursos incluidos en el Plan Formativo de la Facultad de CCE
- Actividades de Orientación Académica y Orientación llevadas a cabo por la Coordinación de cada título en relación a la elección de Prácticum, proceso de selección del TFM.
- Orientación Individualizada al alumnado a través del Vicedecanato de Orientación, tutoría y Formación
- Información y orientación a través de redes sociales (@FacultadCCE; Instagram facultadce_uca; y canal de youtube Facultad CCE Universidad de Cádiz) y de la web de educación (<https://acortar.link/lhlLmq>)

Por último, y en relación con el análisis de este apartado, señalarla valoración positiva que tanto del alumnado (3,49) como del profesorado (3,65) hacen de los recursos materiales y de las infraestructuras del título, aspecto que es destacable dado que la Facultad de Ciencias de la Educación es un edificio bastante antiguo y con graves carencias de infraestructura.

Apartado COVID

Con motivo de la Declaración del Estado de Alarma en marzo de 2020, y el consecuente cambio de la docencia presencial a no presencial, desde el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, se acometieron una serie de actuaciones dirigidas a dar soporte a todo lo que aquel cambio conllevó. A continuación, se indican las más relevantes:

- Ampliación del número de instancias del sistema de videoconferencias BigBlueButton.
- Ampliación de la capacidad de acceso a través de VPN.
- Teletrabajo. Instrucciones y soporte para:
 - Instalación y activación del VPN y conexión en remoto al equipo de trabajo en UCA.
 - Servicio de préstamos de portátiles para teletrabajo.
 - Desviar el teléfono fijo de la UCA al móvil y para la instalación del software 3CX.
 - Uso de videoconferencias para realizar reuniones.
 - Uso de portafirmas
- Puesta en marcha de la web <https://www.uca.es/coronavirus/>
- Generar videos para la web de cursos en abierto sobre el uso de la herramienta OBS Studio y la operativa para subirlo a Google Drive.

- Se adoptó la solución de apartar las tres máquinas virtuales de BBB en un host físico distinto, de forma que el resto del Campus Virtual quedara aparte.
- Abrir los brokers de VDI de las aulas incrementando el número de puestos virtuales hasta lo posible.
- Abrir los puertos de los equipos de conexión (tráfico cifrado) e instalar tuneladores para permitir que se conecten sin VPN tanto el alumnado como el PDI.
- Desarrollo de un sistema de regeneración de claves automática, de forma que el usuario no tenga que presentarse en las instalaciones físicamente para identificarse <https://control.uca.es/regeneracionclave.html>
- BIGBLUEBUTTON:
 - De 1 servidor a 5. □ 500%
 - De 4 CPU a 76. □ 1900%
 - De 8 GB RAM a 490 GB. □ 6125%
- CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE FICHEROS EN LAS PLATAFORMA MOODLE
 - De 1.7 TB a 5 TB. □ 294%
- CAPACIDAD DE CONEXIONES AL PORTAL DE CV Y A LAS PLATAFORMAS MOODLE
 - Prácticamente se ha duplicado la capacidad
- CAPACIDAD DE CONEXIONES SIMULTÁNEAS A LAS BBDD DEL PORTAL CV Y PLATAFORMAS MOODLE
 - En el Portal CV: de 100 conexiones simultáneas a 300 □ 300 %
 - En Moodle: de 850 conexiones simultáneas a 3000 □ 353 %
 - Se realiza una reorganización del CV, pasando de 3 ramas a 4.
 - Se sustituye BBB por Google Meet.
 - Se desarrolla un plugin para integrar Google Meet con Moodle.
- Audiovisuales:
 - Se procede a equipar a las aulas de cámaras para posibilitar una docencia mixta presencial/online.
 - Durante el mes de julio se realizan las pruebas y durante el mes de septiembre se procede a la instalación.
 - Se cumple el plazo de instalación y a fecha 30 de septiembre están equipadas 200 aulas en los 4 campus.

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
13/07/2021 Informe de Seguimiento del Plan de Mejora	Recomendación 4: Se recomienda reforzar las actividades de los servicios de orientación académica y profesional específicas para el alumnado del Máster.	<p>Acción de Mejora 1: Puesta en marcha de un espacio en el Campus virtual de la UCA denominado INFORMACIÓN Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS como medio para difundir e implicar al alumnado en actuaciones y servicios de orientación académica y profesional planteadas desde el Máster, el Centro y la UCA.</p> <p>Evidencia contrastable: https://acortar.link/IY2jPN</p> <p>Acción de Mejora 2: Desarrollo de actividades de orientación académica y profesional contempladas en el Plan Formativo de la Facultad de Ciencias de la</p>

		Educación. Evidencias contrastables: Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA) (https://educacion.uca.es/proa/), Plan de Orientación Académica (https://educacion.uca.es/orientacion-academica-y-atencion-al-estudiante/) Plan de Orientación y Profesional (https://educacion.uca.es/orientacion-profesional/)
		Acción de Mejora 3: Sesión informativa sobre el Programa de Doctorado "Investigación y Práctica Educativa" (IPE-8219) de la Escuela de Doctorado Evidencia contrastable: https://acortar.link/ILct9V

6) RESULTADOS E INDICADORES

Análisis y Valoración:

INDICADOR (TÍTULO)	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	69,23%	25%	29,17%	23,08%	37,5%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	48,57%	21,88%	47,06%	39,39%	67,65%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	-	-	-	-
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,25	4,43	3	4,14	3,28
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,19	4,57	4,27	3,67	4,19
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,61	3,66	3,74	4,07	3,83
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	-	-	-	100	-
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	-	0	-
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	-	-	-	0	-
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	-	-	-	0	-
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	-	2	-
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	-	-	-
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	2,99%	1,82%	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	1,48%	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-

ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	2,13%	1,49%	7,27%	-	-
--	-------	-------	-------	---	---

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 3 cursos antes

INDICADOR (CENTRO)	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	14,64%	6,29%	10,97%	25,13%	22,96%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	49,44%	29,14%	34,09%	33,02%	60,64%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	20,69%	3,15%	-	-
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,23	3,53	2,85	3,23	3,08
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,78	4,34	3,77	4,07	4,28
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,61	3,67	3,74	4,07	3,83
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	42,71	58,33	85,71	77,78	75
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	41,46	71,43	83,33	82,86	83,33
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	2,44	4,76	0	2,86	8,33
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	14,63	33,33	33,33	22,86	58,33
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	3,34	2,63	3,36	3	3,06
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	-	-	3
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	0,42%	0,23%	0,56%	0,37%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	0,23%	0,21%	0,23%	-	0,18%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	0,18%
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,23%	0,64%	0,9%	-	-

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 3 cursos antes

En este curso se mantiene la tendencia al alza de los últimos 4 cursos en la tasa de respuesta a las encuestas de satisfacción, tanto en el alumnado que aumenta en este curso 14,42% puntos porcentuales respecto al curso anterior, como en el profesorado, que en este caso es superior a 28 puntos porcentuales. No obstante, se debe tener en cuenta que el curso anterior (19-20) fue el de inicio de la pandemia, y que la primera situación de confinamiento sucedió justo en el momento en que se estaban realizando las encuestas de satisfacción, por lo que dicho fuerte incremento hay que relativizarlo. No obstante, que el incremento en la tasa de respuesta en ambos grupos de interés sea también netamente superior a la del centro, viene a indicar que la política informativa del Máster sobre este asunto (14,54 puntos en alumnado, y 7,01 en el profesorado) parece indicar que se está consiguiendo que ambos colectivos asuman la importancia de su participación en la valoración que se realiza sobre los diversos aspectos del título.

El Grado de satisfacción global del alumnado con el título (ISGC-P07-02) en este curso descendió en 0,86 puntos hasta situarse en un valor de 3,28, mientras que en el caso del PDI (ISGC-P07-0) sube en 0,52 puntos y alcanza un valor de 4,19. La explicación más plausible de dicho descenso tiene que ver con la disconformidad de cierto alumnado con la obligación de asistencia en modo presencial durante una parte del curso, ya que en otras titulaciones de Máster habían cambiado a modalidad virtual, no obstante dichas decisiones se tomaron por acuerdo de la Comisión Académica del título y conforme a las directrices de la universidad y del centro para asegurar las condiciones de seguridad frente a la expansión del COVID. En cualquier caso, aunque la satisfacción global del alumnado sigue siendo positiva, desde la coordinación de Máster y la CGC se estará atento para ver si la valoración de este indicador refleja una situación puntual o una tendencia.

Como se indica en el apartado de perfil del alumnado del título, nuestros estudiantes provienen en su inmensa mayoría de los Grados en Educación Infantil y Primaria o de titulaciones equivalentes (diplomaturas), los egresados tienden a vincular su inserción profesional, el nivel de autoempleo, e incluso la satisfacción con los estudios realizados y las competencias adquiridas con dichas titulaciones y no tanto con el Máster, que en cierto modo entienden como una formación complementaria, lo que puede explicar la falta de datos de este conjunto de indicadores: ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados; ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta); ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta). Para paliar esta situación desde la coordinación del Máster se ha puesto en marcha una iniciativa consistente en generar una base de datos actualizada de los egresados del título desde la primera edición con objeto de poder informar de ofertas laborales, así como de investigación (becas, proyectos, contratos, etc.), orientadas contribuir a la inserción laboral e investigadora, así como para poder tener en un futuro retroalimentación sobre este conjunto de indicadores.

No se comentan los indicadores de quejas, incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones recibidas puesto que ni el alumnado ni el resto de la comunidad UCA han hecho uso, durante este curso 20-21, del Buzón de Atención al Usuario de la UCA (BAU) para presentar consultas, quejas, reclamaciones o felicitaciones a las unidades vinculadas a la gestión de este título (decanato, departamentos o Comisión Académica) por lo que no se han generado datos sobre en los mismos. Esta situación que refleja una tendencia ya consolidada de cursos anteriores pone de manifiesto que el alumnado es poco dado, en general, a hacer uso de este servicio y particularmente en nuestro título. Sin embargo, el análisis del uso que se hace a nivel de centro refleja que cuando lo hace es para exponer quejas o reclamaciones y casi nunca para expresar felicitaciones o plantear sugerencias de mejora. Por lo que podemos valorar positivamente que no existan BAU(s) relativos a quejas o reclamaciones. No obstante, esta situación nos lleva a plantear la necesidad de seguir animando a los estudiantes a hacer uso de este procedimiento, dando mayor difusión al mismo, como forma de colaborar activamente en la mejora y la calidad de su formación.

PLAN DE MEJORAS

Recomendación DEVA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
<p>Recomendación 2: Se deben atender adecuadamente las recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento incluidas en los informes anteriores. Específicamente, explicar el grado de participación e implicación de los diferentes grupos de interés en la aplicación del SGC. Informe de Seguimiento del Plan de Mejora (DEVA) 13/07/2021</p>	<p>Acción de mejora: En el autoinforme se ha concretado la participación e implicación de los diferentes grupos de interés en la aplicación y cumplimiento del SGC, según la modificación del Reglamento de Régimen Interno del Centro, de fecha 13 de diciembre de 2021 (ACTA 413) que actualmente se encuentra en proceso de aprobación definitiva en Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz. Dicha modificación se ha realizado de acuerdo Manual del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA 3.0</p> <p>Evidencias contrastables: Modificación del Reglamento de Régimen Interno del Centro, de fecha 13 de diciembre de 2021 (ACTA 413) (https://acortar.link/v9n0IS) que actualmente se encuentra en proceso de aprobación definitiva en Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz.</p> <p>Manual del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz versión 3.0 (https://acortar.link/Rkehq8)</p>	Comisión de Garantía de Calidad	13 de diciembre de 2021	<p>Pendiente: La actuación se considerará finalizada una vez obtenga aprobación definitiva del Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz</p>	No procede

<p>Recomendación 3: Se recomienda definir y aplicar criterios sobre la adecuación de los perfiles profesionales y cualificación del profesorado implicado en las prácticas externas. Informe de Seguimiento del Plan de Mejora (DEVA) 13/07/2021</p>	<p>Acción de mejora 1: Plan de Prácticas en el que se regula el procedimiento de asignación de tutela tanto académica como profesional de las prácticas externas y en el que se establecen los criterios sobre la adecuación de los perfiles profesionales y cualificación del profesorado implicado en las mismas. Evidencia contrastable: (https://acortar.link/IY2jPN)</p>	Comisión Académica del Título	15 de abril de 2021	Finalizada	Indicador: ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas Valor: 3,6
	<p>Acción de mejora 2: Aplicación de criterios de adecuación de los perfiles profesionales y cualificación del profesorado en la asignación de tutores curso 20-21 implicado en las prácticas externas Evidencia contrastable: Asignación de tutores de prácticas curso 20-21 en el espacio Colabora UCA https://acortar.link/qDG8rJ Usuario: evaldeva@uca.es Clave: Mocus397</p>	Coordinación Módulo de Aplicación	13 de diciembre de 2021	Finalizada	Indicador: ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas Valor: 3,6
<p>Recomendación 4: Se recomienda reforzar las actividades de los servicios de orientación académica y profesional específicas para el alumnado del Máster Informe de Seguimiento del Plan de Mejora (DEVA) 13/07/2021</p>	<p>Acción de Mejora 1: Puesta en marcha de un espacio en el Campus virtual de la UCA denominado INFORMACIÓN Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS como medio para difundir e implicar al alumnado en actuaciones y servicios de orientación académica y profesional planteadas desde el Máster, el Centro y la UCA. Evidencia contrastable: (https://acortar.link/IY2jPN)</p>	Coordinación del Título	22 de octubre de 2019	Finalizada 18 de octubre de 2020, aunque se le da continuidad en siguientes cursos	Indicador: ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica Valor: 3,24 Indicador: ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional Valor: 3,13
	<p>Acción de Mejora 2: Desarrollo de actividades de orientación académica y profesional contempladas en el Plan Formativo de la Facultad de Ciencias de la Educación. Evidencias contrastables: Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA)</p>	Vicedecanato de Orientación, Tutoría y Formación	Noviembre de 2020	Septiembre de 2022	No procede

	<p>(https://educacion.uca.es/proa/), Plan de Orientación Académica (https://educacion.uca.es/orientacion-academica-y-atencion-al-estudiante/) Plan de Orientación y Profesional (https://educacion.uca.es/orientacion-profesional/)</p>				
	<p>Acción de Mejora 3: Sesión informativa sobre el Programa de Doctorado "Investigación y Práctica Educativa" (IPE-8219) de la Escuela de Doctorado Evidencia contrastable: https://acortar.link/ILcT9V</p>	<p>Coordinación del Título</p>	<p>31 mayo 2021</p>	<p>31 mayo 2021 Finalizada aunque se le da continuidad en siguientes cursos</p>	<p>No procede</p>